

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.240

Martes 2 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2692882

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Núm. 14.- Santiago, 31 de marzo de 2025.

Visto:

DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979, y las leyes N° 18.933 y N° 18.469; artículo 26 del DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 40, de fecha 4 de septiembre de 2024, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo, a D. Juan Alexis Valenzuela Mayorga, RUT N° 10.289.099-K.
- Que, con fecha 10 de diciembre de 2024, el Sr. Juan Alexis Valenzuela Mayorga ha presentado su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud.
- Que, la renuncia de la autoridad regional se hará efectiva a contar del 10 de diciembre de 2024, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del día 10 de diciembre de 2024, la renuncia voluntaria presentada por D. Juan Alexis Valenzuela Mayorga, RUT N° 10.289.099-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo, funcionario directivo, grado 2° de la EUS, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

2° Déjase establecido que D. Juan Alexis Valenzuela Mayorga, RUT N° 10.289-099-K, no se encuentra sujeto a sumario administrativo ni acogido a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- ÁLVARO ELIZALDE SOTO, Vicepresidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 14, de 31 de marzo de 2025.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

CVE 2692882

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl